



### RESOLUCIÓN

**Expediente n°: 57/2023**

**Asunto: PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO**

**Fecha: 26/07/2023**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

Conforme a lo establecido en el artículo 38 de ROF, dentro de los 30 días siguientes al de la sesión constitutiva el Alcalde convocará sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación para determinar aspectos orgnizativos del Ayuntamiento, a tal efecto se convoca la presente sesión.

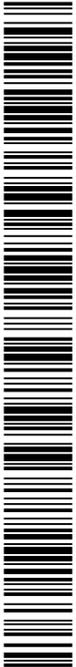
**PRIMERO.-** Convocar sesión **PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO** que tendrá lugar **SALÓN DE PLENOS**, el día **26/07/2023, a las 20:00:00 horas**, en primera convocatoria y en caso de no existir quorum necesario, en segunda convocatoria **a las 20:00:00 horas** de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 del ROF.

**SEGUNDO.-** El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

#### ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	DACIÓN DE CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS
2	DACION DE CUENTAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA
3	EXPTE. 2124. CREACIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS Y ADSCRIPCIÓN DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN
4	EXPTE. 2107/2023. ADSCRIPCIÓN DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN LA MESA DE CONTRATACIÓN
5	EXPTE. 2128/2023. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ÓRGANOS EN QUE EL AYUNTAMIENTO DEBA ESTAR REPRESENTADO
6	EXPTE. 2123. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DE LOS CONCEJALES
7	EXPTE. 2119/2023. RÉGIMEN DE SESIONES DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
8	EXPTE. 2108/2023. DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE PLENO EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.



101471079391401b0707e700707131ah

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.rgiondenuncia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

2023-1428

20/07/2023

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma el Sr.Alcalde, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pie de firma.

*(Documento fechado y firmado electrónicamente)*



10147167939140fb0707e700707131ah

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	20/07/2023 21:32